AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

208

RESOLUCIÓN 1868/2021, de 23 de diciembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de Dña. Aránzazu Gonzalo García como Directora de Integración Asistencial de la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto, a petición propia.

Mediante Resolución 767/2014, de 14 de julio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 146 de 4 de agosto de 2014, se nombró a Dña. Aránzazu Gonzalo García para desempeñar el puesto de Directora de Integración Asistencial, en el contexto de la convocatoria aprobada por la Resolución 611/2014, de 28 de mayo, de la Dirección General por la que se convocaba el puesto de Director/a de Integración Asistencial de la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar, a petición propia, a Dña. Aránzazu Gonzalo García como Directora de Integración Asistencial de la OSI Bilbao-Basurto, desde la finalización de la jornada del 10 de enero de 2022, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Notificar la presente Resolución a la persona interesada y a la Dirección Personas de la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de diciembre de 2021.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.